



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

5890

ANUNCIO

RESOLUCIÓN Núm. 5883/2024, de fecha 21 de noviembre de 2024, relativa a la cobertura en propiedad, mediante concurso de méritos, por el sistema de estabilización de empleo temporal, de una plaza de Oficial Conductor, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la creación de una Bolsa de Trabajo destinada a proveer puestos de trabajo de Oficial Conductor en el Ayuntamiento de Huesca, como funcionarios interinos o contratados temporales, que estará integrada por los aspirantes que se han presentado al proceso de estabilización, pero no hayan podido ocupar la plaza objeto de la provisión como personal laboral fijo, al obtener menor puntuación en el concurso de méritos que el aspirante propuesto por el Tribunal para su contratación.

De conformidad con la resolución del Tribunal, y de acuerdo con la puntuación obtenida en el concurso de méritos, el orden de los aspirantes en la Bolsa de Trabajo es el siguiente:

N.º	OPOSITOR	PUNTUACIÓN
1	Bouzas Domínguez Francisco	62,29
2	Castillo Espiago Francisco Javier	59,17
3	Otal Pérez Carlos	53,33
4	Plana Ojeda Ismael	40
5	Villagrasa Salas José Antonio	38,54
6	Gabás Berbegal José Javier	37,5
7	Romeo Biescas Daniel	28,12
8	Zamora Escario José Luís	25
9	Maese Ariño Rayuela	25
10	Neculai Cristinel Sandulin	25
11	Salguero Arnal Isaac	24,5
12	Laplaza Mange Luís	23,75
13	Carmona Rico Pedro	21,5
14	Rodrigo Guillamón Joaquín	0

SEGUNDO.- La Bolsa de Trabajo se regirá por el Reglamento de las Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca o norma que lo sustituya.

Huesca, 21 de noviembre de 2024. El Concejal Delegado de Personal, José Miguel Veintemilla Martínez.